

Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada [*Koki koreisha iryo seido*]



¿Qué es el Sistema de Seguro Médico para de Edad Avanzada?

El Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada, es un sistema de seguro público para aquellas personas mayores de 75 años, las personas que tienen ciertos trastornos y mayores de 65 años que han sido reconocidas a través de la solicitud.

Todas las personas, excepto las que están recibiendo la ayuda económica gubernamental para vivir (*seikatsu hogo*), tienen la obligación de afiliarse.

Si no se afilia, deberá pagar el monto total del costo médico.

(Beneficios para los afiliados al Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada)

- (1) Cuando vaya al médico, pagará solamente el 10%, 20% o 30% del costo. (Los tratamientos que están fuera de la cobertura del seguro, deberá pagarlos a costo propio)
- (2) Cuando una persona asegurada fallece, se proveerá la asistencia financiera para el funeral. Además, hay varios tipos de subsidios.

(Cómo inscribirse)

Las personas que tienen registro de residente y período de estadía por más de tres meses de acuerdo a la Ley de Control Migratorio, podrá inscribirse. Aunque su período de estadía sea menos de tres meses, podrá inscribirse si se considera que su estadía será más de tres meses según el objetivo de entrada al país.

Sin embargo, dentro de las personas que ingresan y residen en Japón con la categoría de residencia de "Actividades Específicas", las personas que entran por asuntos de salud con el propósito de recibir atención médica, no podrán aplicar a este Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada.

- (1) Al mismo tiempo de hacer el trámite de Registro de Residente también debe dirigirse a la Sección del Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada de la Muniipalidad, o cada Dependencia, Centro de Servicio y Estación de Nishinomiya ACTA (excepto sábados, domingos y feriados) .

(2) Documentos necesarios

Inkan (sello). Si no lo tiene, puede firmar.

Certificado de Clasificación-*Futan kubun shomeisho* (las personas que se mudaron de otras Prefecturas y que estaban inscritas al Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada en el domicilio anterior)

Las personas con estadía menos de 3 meses, presentar un documento que pueda certificar que en adelante su estadía será por más de 3 meses (certificado de trabajo, plan de práctica, etc.)

En caso de que el seguro de salud anterior ha sido el Seguro de Salud del lugar de trabajo, se necesita el Certificado de Pérdida de Derecho al Seguro de Salud (*shikaku soshitsu shomeisho*)

Pasaporte (las personas que han ingresado y residen en Japón con la Categoría de "Actividades Específicas").

(Tarjeta de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada)

Al hacer el trámite, se expedirá una Tarjeta de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada por cada persona.

Para ser tratado por un médico, debe llevar sin falta la tarjeta y presentarla en la ventanilla del hospital o clínica.

Acerca de la Prima del Seguro

Al afiliarse al Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada, la prima será gravada desde el mes en que se ha convertido en residente (no el mes de entrada en Japón) o desde el mes en que ha cumplido 75 años.

La prima anual de seguro se calcula por cada persona de acuerdo al ingreso y la situación familiar de la persona asegurada al Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada.

Durante el primer año de su llegada al Japón, debe pagar la prima mínima del seguro porque en el año anterior no ha tenido ingreso en Japón; pero a partir del segundo año, se le gravará de acuerdo a su ingreso.

La prima del seguro anual se paga por principio en nueve cuotas, a partir de julio hasta marzo del siguiente año. Si se afilia en medio del año fiscal, deberá pagar desde el mes siguiente a la afiliación hasta el mes de marzo del siguiente año.

Desde la Sección del Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada, se le enviará la boleta de pago del seguro, la cual debe pagarse a través del banco o correos antes de la fecha indicada. Si hace el trámite, también podrá ser descontada automáticamente de su cuenta bancaria.

En caso de que tenga dificultad de pagar la prima de seguro por causa de desastre, desempleo, quiebra, etc., existen casos en los que se pueden pedir la reducción o exención del pago.

Si tiene dificultad con el pago de la prima del seguro, consulte tan pronto como sea posible.

Asuntos que se requieren notificar

En los siguientes casos, se debe notificar dentro de 14 días en la Oficina Municipal.

(1) Cambio de dirección (cuando se mude dentro de la ciudad de Nishinomiya), cambio de la cabeza de familia.

(2) Mudanzas (entrada)

Cuando ingrese en la ciudad de Nishinomiya, debe proceder al trámite del Registro de Residente en la Municipalidad o en cada una de las Dependencias, seguidamente efectuar el trámite de inscripción al Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada.

(En cuanto al Registro de Residente, debe consultar en la Sección de Asuntos Civiles de la Municipalidad de Nishinomiya o en cualquiera de sus Dependencias.)

(3) Mudanzas (salida)

En caso de mudarse de la ciudad de Nishinomiya (incluso si sale de Japón), debe notificar hasta un día antes de su salida (o bien dentro de 14 días a partir de la fecha de mudanza) y recibir el Certificado de Salida (tenshutsu shomeisho).

Conjunto con la notificación de salida, debe tramitar el retiro del Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada en la Sección del Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada o las Dependencias, Centro de Servicio o en la Estación Nishinomiya ACTA (excepto sábados, domingos y días feriados). Lleve consigo su Tarjeta de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada.

Dentro de 14 días a partir de la fecha de mudanza, debe notificar la mudanza de entrada en la Municipalidad de la ciudad, distrito o pueblo de su nuevo domicilio. Llevar el Certificado de Salida y la Tarjeta de Residencia entre otros (incluyendo el Certificado de Registro de Extranjero que se considera válido).

(4) Cuando fallezca

Debe hacerse la devolución de la Tarjeta de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada.

(5) Cuando se pierde o se ensucia la Tarjeta de Seguro

Debe tener cuidado porque para cada trámite, varían los documentos necesarios.

* Sólo en los días laborales pueden proceder a los trámites.

Las personas que no pueden inscribirse al Sistema de Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada

- (1) Aquellos que no tienen el registro de residente
- (2) Aquellos que no tienen categoría de residencia
- (3) Aquellos de estadía temporaria
- (4) Aquellos que están recibiendo ayuda económica gubernamental para vivir (seikatsu hogo) , etc.

Informaciones:

Sobre la Afiliación

Sección del Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada de la Municipalidad de Nishinomiya
0798-35-3192

Sobre el Subsidio

Sección del Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada de la Municipalidad de Nishinomiya
0798-35-3154

Sobre el pago de la Prima del Seguro

Sección del Seguro Médico para Personas de Edad Avanzada de la Municipalidad de Nishinomiya
0798-35-3110

Nota Para más detalles, infórmese por intermedio de una persona que entienda el idioma japonés.